



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015**

**ACUERDO**

**“7º.- DECLARACIÓN DE “DESIERTO”, POR FALTA DE LICITADORES, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA CONTRATAR LA “EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DE LAS CASAS CONSISTORIALES DE TOLEDO”.-**

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN:** El presupuesto de licitación se determina en la cantidad de 3.600,00 €/año de principal, más 756,00 €/año en concepto de I.V.A. (4.356,00 €/año en total). El Tipo de Licitación se determina al alza respecto del presupuesto de licitación.

**PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:** DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) más; 4 en total incluidas las prórrogas.

**FIN DE PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 16 de noviembre de 2015.

**PROPOSICIONES FORMULADAS DENTRO DE PLAZO:** Ninguna

La Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria el día 19 del mes en curso, trata el presente asunto bajo el punto 2 de su Orden del Día. Los asistentes toman conocimiento sobre la no presentación de ofertas al procedimiento dentro del plazo establecido. En consecuencia, la Junta de Contratación **propone** a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo:

- Declarar **“Desierto”**, por falta de licitadores, el procedimiento objeto del presente y proceder al estudio de las condiciones a fin de promover, en su caso, nuevo procedimiento de contratación para la prestación de dicho servicio”.

Consta en el expediente propuesta económica formulada por la Unidad Gestora, en el sentido propuesto por la Junta de Contratación. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal con la referencia nº 4.192.

A la vista de lo anterior, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda aprobar en sus propios términos la propuesta de declaración de desierto del procedimiento de que se trata, formulada por la Junta de Contratación.”

CERTIFICO Y PASE  
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,